Santa María Del Oro
2021-2024

H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT.
2021-2024

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y BIENESTAR.
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Oficio: **DIB/DUOT/2021/11-01**
Asunto: **Permiso de construcción**
Santa María del Oro, Nayarit; 13 de noviembre de 2021

A QUIEN CORRESPONDA:

El H. XLII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit, a través del Departamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, oficina dependiente de la Dirección de Infraestructura y Bienestar, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones III inciso i), V incisos d) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, fracción II, incisos c) y e) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 1, 7, 11, 12 fracción V, 18 fracción XVII, 102, 103, y 104 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit; 61, fracción II, incisos r) y cc), 109, 110, 126, inciso r), de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; 27 y 32 fracción I, inciso a), del Reglamento de Construcción para el Municipio de Santa María del Oro, Nayarit; y una vez que fueron cumplidos los requisitos necesarios se emite el siguiente **PERMISO DE CONSTRUCCIÓN** a favor del (la) **C. SILVERIA GARCIA RODRIGUEZ;** quien manifiesta la intensión de llevar a cabo los trabajos de construcción sobre la propiedad con clave catastral número **11-58-3-4-47** ubicada sobre la calle Orquídea entre calles Jazmín Y Laurel de la colonia Félix García en la localidad de Santa María del Oro, Nayarit; con las siguientes características:

Resivi
Vanessa Lizeth

Construcción autorizada:

Destino de la obra: habitacional
Superficie del terreno: 310.00 metros cuadrados
Superficie por construir: 21.27 metros cuadrados
Piso: planta baja
Áreas: Recamara

H. XLII AY CONS SANTA M N 202 DEPAR DESARR ORDENAMI

OFICINAS ADMINISTRATIVAS, PROLONGACION AV. JUAREZ S/N, COL. LOS PINITOS, SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT.
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
TELS. (327) 2440386 C.P. 63830

UN GOBIERNO CERCANO

Una vez revisada la documentación presentada y realizada la verificación mediante una visita ocular por parte del personal autorizado del departamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial dependiente de la Dirección de Infraestructura y Bienestar del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit; otorga el permiso de construcción del predio con las características antes mencionadas.

Nota: Este oficio tiene vigencia de 12 meses de acuerdo con el Art. 34 del reglamento de construcción para la municipalidad de Santa María del Oro, Nayarit; a partir de la fecha de expedición.

Esta licencia y los planos aprobados deben estar en la obra para ser mostrados a los inspectores. El incumplimiento de esta disposición amerita una sanción. Al vencer la vigencia debe darse aviso de terminación de obra, o en caso de no estar terminada la obra, dar aviso de suspensión u obtener una prorroga de la misma en su caso. Para el caso de que solicite prorroga, se deberá hacer solicitud por lo menos diez días antes de que termine su vigencia, de no ser así deberá de tramitar una nueva licencia de construcción, cumplir con los requisitos y pagar por los respectivos derechos. De igual forma y para el caso de construir mas de lo que especifica la presente licencia, será causa de revocación inmediata e inicio de procedimiento administrativo de demolición de obras irregulares, independiente a la multa que corresponda por la conducta realizada de construir mas de lo que esta licencia autoriza.

Se extiende la presente a los 13 días del mes de noviembre del año 2021, a peticion del interesado para los fines correspondientes. Sin otro particular que tratar, se tiene por concluido el trámite solicitado.

Atentamente:

Recibí:
Vanessa Lizeth

H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT 2021-2024 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y BIENESTAR

ARQ. INGRID ARCADIA FREGOSO
Directora de Infraestructura y Bienestar

H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT 2021-2024 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ARQ. JOSÉ REYES HERNÁNDEZ TORRES
Jefe de departamento Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

C.C.P. Dpto. Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
C.C.P. Archivo Municipal.